

SECTOR SOCIAL

• ABC (15/02/2007)	20
• El País (15/02/2007)	41
• El Periódico de Cataluña (15/02/2007)	27
• Expansión (15/02/2007)	42
• El Correo Español El Pueblo Vasco (14/02/2007)	3
• Las Provincias (14/02/2007)	10
• Las Provincias (14/02/2007)	18
• Levante - El Mercantil Valenciano (14/02/2007)	16
• Levante - El Mercantil Valenciano (14/02/2007)	18
• Lanza (07/02/2007)	25
• El Adelantado de Segovia (06/02/2007)	13

Tirada: 338.711 Difusión: 260.741 (O.J.D) Audiencia: 912.593 (E.G.M) Ref: 1267537	ABC Nacional Diaria General 2ª Edición 15/02/2007	Superficie: 131,00 cm ² Ocupación: 19.09% Valor: 4.171,99 Página: 20	 1 / 1
--	---	--	--

Mobilización de las familias numerosas para defender sus derechos escolares

M. ASENSO

MADRID. La Federación Española de Familias Numerosas (FEFN), que agrupa a asociaciones de toda España, llevará a cabo acciones de protesta en las comunidades autónomas que no respeten el derecho de preferencia en el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos.

Las asociaciones de familias numerosas de Andalucía y Cataluña ya han iniciado movilizaciones y acciones legales contra los planes de sus respectivos gobiernos autonómicos de suprimir la puntuación que tradicionalmente se ha concedido a estas familias dentro del proceso de adjudicación de plazas escolares. El proyecto de normativa andaluza no menciona esa preferencia, y el de Cataluña lo aplica sólo para dilucidar casos de empate.

La puntuación por ser hijo de familia numerosa es un criterio que hasta ahora se tenía en cuenta en el baremo para el acceso a los centros, junto a otros aspectos como la renta familiar, la proximidad del domicilio o la existencia de hermanos en el centro. En general, aplica entre uno y tres puntos (con algunas excepciones), según se trate de categoría general (hasta 4 hijos) o especial (a partir de 5).

El derecho de preferencia de las familias numerosas está expresamente reconocido en la ley de Familias Numerosas, aprobada en noviembre de 2003, en la que se garantiza «trato preferente» en varios ámbitos, entre ellos, en «la puntuación en el régimen de admisión de alumnos».

Autonomías respetuosas

Mientras Cataluña y Andalucía proyectan no reconocer este derecho, otras Comunidades se han mostrado sensibles y respetuosas con lo dispuesto en la Ley de Familias Numerosas. Es el caso de Castilla-La Mancha y Cantabria, que ya han aprobado el decreto de admisión de alumnos incluyendo puntuación por familia numerosa. También Aragón, Canarias, Castilla-León, Valencia y La Rioja han manifestado su intención de mantener este criterio, y así figura en algunos borradores de la normativa.

La Federación de Familias Numerosas confía en que la mayoría de los gobiernos autonómicos tengan en cuenta la condición de familia numerosa, en una muestra de respeto a la ley y de apoyo a estas familias.....

España ocupa el quinto puesto en el estudio de Unicef sobre bienestar de los menores

Todos los países analizados deben mejorar la atención infantil, según el informe

LILA PÉREZ GIL, Madrid
Las niñas y niños y los jóvenes españoles están contentos, en términos generales, con su vida. Así lo demuestra el Informe sobre Bienestar Infantil en los Países Ri-

cos, presentado ayer por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sobre 21 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); es decir, los países ricos. España

ocupa un honorable quinto puesto. Con Reino Unido y Estados Unidos a la cola del bienestar infantil, Unicef alerta de que todos los países analizados deben mejorar la situación de la infancia en sus fronteras.

El estudio aborda la perspectiva que los propios menores declaran sobre su bienestar, y lo ha realizado el Centro de Investigaciones Innocenti que Unicef tiene en Florencia. Es el séptimo informe que efectúa el instituto, cruzando los resultados de todas las encuestas —sobre los cinco parámetros tratados [ver gráfico]— que se han realizado desde 2001 en los países analizados. Los seis anteriores se referían a la pobreza infantil relativa; éste incluye todas las variables que marcan el bienestar de los menores.

“España está entre los primeros puestos sobre todo por dos parámetros”, explica Amalia Navarro, directora de Sensibilización e Imagen de Unicef-España. “Uno es la dimensión del bienestar subjetivo, lo que los menores perciben sobre su propia sensación de bienestar, donde estamos en el segundo puesto”, continúa. “Es importante además la posición sobre conductas y riesgos, que se refiere al abuso de alcohol o drogas o

Bienestar infantil en los países de la OCDE

Clasificación de los 10 primeros sobre un total de 21 países.

	POSICIÓN MEDIA	BIENESTAR MATERIAL	SALUD Y SEGURIDAD	BIENESTAR EDUCATIVO	RELACIONES FAMILIARES Y ENTRE IGUALES	CONDUCTAS Y RIESGOS	BIENESTAR SUBJETIVO
1 Holanda	5,4	10	2	6	3	3	1
2 Suecia	5,0	1	1	5	15	1	7
3 Dinamarca	7,2	4	4	8	9	6	12
4 Finlandia	7,5	3	3	4	17	7	11
5 España	8,0	12	6	15	8	5	2
6 Suiza	8,3	5	9	14	4	12	6
7 Noruega	8,7	2	8	11	10	13	8
8 Italia	10,0	14	5	20	1	10	10
9 Irlanda	10,2	19	19	7	7	4	5
10 Bélgica	10,7	7	18	1	5	19	16

Países de la OCDE con datos insuficientes para su inclusión en este informe: Australia, Islandia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Eslovenia, Corea del Sur, Turquía.

Fuente: Unicef.

EL PAÍS

el uso del preservativo, y además, el escaso porcentaje de adolescentes españoles que en el parámetro sobre salud y seguridad creen que tienen una salud mala o regular”. Sin embargo, España, como todos los demás países, cojea en algunos aspectos. “Todos deben mejorar algo, o mucho, en la atención a sus menores”, subraya Navarro.

En nuestro caso, en los índices de pobreza infantil relativa (niños que viven en hogares con ingresos inferiores al 50% del salario medio), que es de un 15%. Y el bienestar educativo, donde los malos resultados escolares hacen que España tenga pendiente la asignatura educativa, situada en el puesto 12.

En Reino Unido, el informe

ha levantado una tormenta política, porque se encuentra en el último lugar, con resultados desalentadores en todos los parámetros. La oposición ha acusado al Gobierno de Tony Blair de “abandonar a una generación”, informa Reuters. Estados Unidos es el penúltimo país, aunque en este caso sin datos sobre bienestar subjetivo.

Tirada: 221.817	el Periódico	Superficie: 382,00 cm ²	Ocupación: 35,59%
Difusión: 172.114			
(O.J.D)	Nacional	Diaria	Valor: 5.586,22
Audiencia: 854.000	General	2ª Edición	15/02/2007
(E.G.M)			Página: 27
Ref: 1267807			1 / 1

INFANCIA

Los niños británicos, los que peor viven del mundo industrializado

El Unicef sitúa a España en quinto lugar en bienestar infantil, tras los países nórdicos

BEGOÑA ARCE
LONDRES

Con bochorno y estupor. Así han visto los británicos la designación del Reino Unido como el país industrializado donde peor viven los niños. La quinta potencia más rica del mundo ocupa el último lugar en lo que al trato a la infancia se refiere en la lista de 21 de los países más prósperos estudiados por el Unicef.

Holanda, Suecia, Dinamarca y Finlandia son las naciones donde los menores viven mejor, seguidos en quinta posición por España. EEUU, la penúltima, tiene como el Reino Unido una economía boyante, pero deja mucho que desear a la hora de ocuparse de los jóvenes. El informe revela, por tanto, que no hay correlación evidente entre los niveles de bienestar infantil y el PIB per cápita.

Para el estudio, realizado por Jonathan Bradshaw, profesor de la Universidad de York, se han utiliza-

do 40 categorías y establecido seis criterios, como el bienestar material, educativo y subjetivo, la seguridad, la salud y las conductas de riesgo. En el caso de España, los principales problemas son la pobreza infantil relativa, que sigue estando por encima del 15%, y el bajo rendimiento escolar, capítulo en el que ocupa el puesto número 15.

Los niños españoles tienen sin embargo buen nivel de seguridad y salud, a pesar de la alta tasa de obesidad. También están muy satisfechos con sus vidas y sus conductas de riesgo son discretas, aunque los jóvenes están entre los que mayor cantidad de cannabis consumen en Europa.

DÉCADAS DE ABANDONO // En cambio, los británicos sufren los peores niveles de pobreza relativa, están más expuestos a la violencia física y verbal, y abusan más del alcohol y las drogas. Padenen uno de los índices más altos de fracaso escolar y mantienen más relaciones sexuales que el resto de los adolescentes europeos. También se consideran más alejados de sus padres y son menos felices. «Estamos cosechando los resultados de décadas de abandono», afirmó ayer el profesor Bradshaw. ≡

El bienestar infantil en los países ricos

Datos de 21 estados industrializados
PUNTUACIÓN DE 1 A 20 (DE MEJOR A PEOR)

LOS MEJORES RESULTADOS

- 1º PAÍSES BAJOS 4,2
- 2º SUECIA 5,0
- 3º DINAMARCA 7,2
- 4º FINLANDIA 7,5
- 5º ESPAÑA 8,0
- 6º SUIZA 8,3
- 7º NORUEGA 8,7

PUNTUACIÓN EN ALGUNAS CATEGORÍAS

- BIENESTAR EDUCATIVO**
- 1º BELGICA
 - 2º CANADÁ
 - 3º POLONIA
 - 15º ESPAÑA
 - 20º ITALIA
 - 21º PORTUGAL

SALUD Y SEGURIDAD

- 1º SUECIA
- 2º PAÍSES BAJOS
- 3º FINLANDIA
- 6º ESPAÑA
- 20º AUSTRIA
- 21º EEUU

LOS PEORES RESULTADOS

- 12º CANADÁ 11,8
- 13º GRECIA 11,8
- 16º FRANCIA 13,7
- 17º PORTUGAL 13,7
- 18º AUSTRIA 13,8
- 20º EEUU 18,0
- 21º REINO UNIDO 18,2

BIENESTAR MATERIAL

- 1º SUECIA
- 2º NORUEGA
- 3º FINLANDIA
- 12º ESPAÑA
- 20º HUNGRÍA
- 21º POLONIA

RELACIONES FAMILIARES Y ENTRE IGUALES

- 1º ITALIA
- 2º PORTUGAL
- 3º PAÍSES BAJOS
- 8º ESPAÑA
- 20º EEUU
- 21º REINO UNIDO

Fuente: Unicef

CRISTINA CLAVEROL

LOS NIÑOS DE REINO UNIDO Y EEUU SON LOS QUE GOZAN DE PEOR CALIDAD DE VIDA, SEGÚN UNICEF

España, el quinto país en bienestar infantil

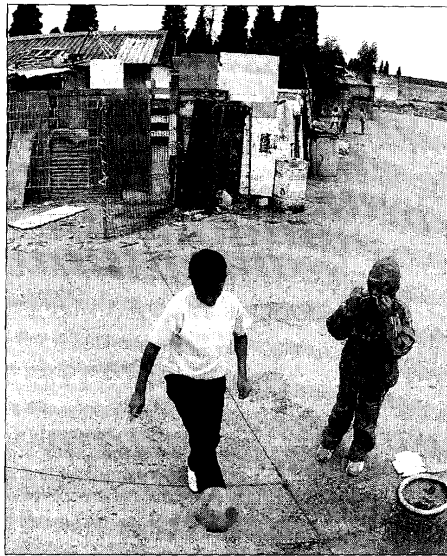
Los niños españoles disfrutan de un nivel de bienestar sólo inferior al de otros cuatro países desarrollados: Holanda, Suecia, Dinamarca y Finlandia, según Unicef. Aunque España está también entre los que registran un mayor índice de pobreza relativa, por encima del 15%.

A.M. Madrid

No ocupamos los primeros puestos en los informes internacionales sobre calidad educativa. Tampoco en los de investigación científica ni en los de vanguardia tecnológica. Pero España es el quinto país de la OCDE con mayor bienestar infantil, sólo por detrás de Holanda, Suecia, Dinamarca y Finlandia, según el informe *Pobreza Infantil en Perspectiva: Panorama del Bienestar Infantil en Países Ricos*, del Centro de Investigaciones Innocenti de Unicef, presentado ayer en Berlín.

Esa es la parte buena. La mala es que la pobreza relativa en nuestro país continúa por encima del 15%. Sin embargo, el informe constata avances sobre estudios anteriores en este sentido, ya que la pobreza infantil se ha reducido a la mitad desde 2000 en la "comunidad más pobre de España, Extremadura". Unicef también destaca los malos datos en pobreza infantil -también superiores al 15%- en Portugal, Italia, Irlanda, Reino Unido y Estados Unidos. Estos dos países también ocupan los últimos lugares en la clasificación de bienestar infantil en los países desarrollados.

Según Unicef, el bienestar de los 171 millones de niños de los 21 países desarrollados que analiza este trabajo va más allá de los índices globales de nutrición y vacunaciones: "Factores como el tiempo que pasan hablando cada día con sus padres, la cantidad de libros



Varios niños juegan en un asentamiento chabolista de Sevilla. / Juan Flores

que leen o el modo en que los propios niños se sienten influyen en sus posibilidades de desarrollo".

Ninguno de los países estudiados figura en el tercio superior de las clasificaciones en todas las dimensiones de bienestar infantil analizadas y todos ellos pueden mejorar en determinadas áreas. "Todos los estados tienen debilidades que deben ser abordadas. No hay un único parámetro que abarque la totalidad del bienestar infantil y muchos países de la OCDE están clasificados de forma muy diversa en las diferentes ca-

tegorías", señaló el director del Instituto Innocenti, Marta Santos Pais.

El estudio también destaca que no existe una relación directa entre el bienestar material de los niños y el PIB de un país determinado, y subraya que la República Checa se sitúa por encima de países claramente más ricos como Alemania, Japón, Estados Unidos o Reino Unido.

La nota más trágica del informe lo ponen estos datos: unos 3.500 menores de 15 años mueren cada año en países desarrollados a causa del maltrato, el abuso fi-

Cómo viven los niños de los países ricos

Dimensiones de bienestar infantil	Posición media en las clasificaciones (para las 6 dimensiones)	Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	Dimensión 4	Dimensión 5	Dimensión 6
		Bienestar material	Salud y seguridad	Bienestar educativo	Relaciones familiares y entre iguales	Conductas y riesgos	Bienestar subjetivo
Países Bajos	4,2	10	2	6	3	3	1
Suecia	5,0	1	1	5	15	1	7
Dinamarca	7,2	4	4	8	9	6	12
Finlandia	7,5	3	3	4	17	7	11
España	8,0	12	6	15	8	5	2
Suiza	8,3	5	9	14	4	12	6
Noruega	8,7	2	8	11	10	13	8
Italia	10,0	14	5	20	1	10	10
Irlanda	10,2	19	19	7	7	4	5
Bélgica	10,7	7	16	1	5	19	16
Alemania	11,2	13	11	10	13	11	9
Canadá	11,8	6	13	2	18	17	15
Grecia	11,8	15	18	16	11	8	3
Polonia	12,3	21	15	3	14	2	19
República Checa	12,5	11	10	9	19	9	17
Francia	13,0	9	7	18	12	14	18
Portugal	13,7	16	14	21	2	15	14
Austria	13,8	8	20	19	16	16	4
Hungría	14,5	20	17	13	6	18	13
Estados Unidos	18,0	17	21	12	20	20	-
Reino Unido	18,2	18	12	17	21	21	20

Las claves

- España suspende en atención a la pobreza infantil (que supera el 15%) y en rendimiento educativo.
- Unos 3.500 menores de 15 años mueren cada año en los países desarrollados a causa del maltrato, el abuso físico y el abandono. Los accidentes de tráfico y las muertes por ahogamiento, caídas, incendios y envenenamientos elevan esta cifra a más de 20.000.

sico y el abandono. Los accidentes de tráfico y las muertes por ahogamiento, caídas, incendios y envenenamientos elevan esta cifra a más de 20.000.

Bajo rendimiento educativo

Una vez más -como ya vienen destacando los sucesivos informes Pisa-, el punto débil de España sigue siendo la educación: el estudio de Unicef pone de manifiesto los bajos niveles de rendimiento escolar entre los menores españoles, que se sitúan junto a los griegos, italianos y portugueses en los últimos pue-

tos de la clasificación respecto a los resultados obtenidos y la permanencia en el sistema educativo.

Pero los niños españoles lideran la tabla en cuanto a su percepción subjetiva del bienestar: se confiesan felices, con buena salud y satisfechos con su vida. Esta autovaloración que los niños hacen de su bienestar es especialmente baja en Polonia y en Reino Unido. Según el informe, hay una ligera tendencia a una menor satisfacción vital entre los adolescentes de 11 a 15 años, particularmente en el caso de las niñas.

Tirada: 149.697		Superficie: 538,00 cm ²	
Difusión: 132.383			
(O.J.D)		Ocupación: 34.69%	
Audiencia: 463.340	Pais Vasco	Valor: 1.569,04	
(E.G.M)	General	Página: 3	1 / 1
Ref: 1266895	1ª Edición	14/02/2007	

La Ley de Dependencia «llega a poca gente y con pocos recursos»

La institución foral mantendrá su sistema de valoración y sus servicios «para que nadie se quede sin asistencia»

T. ABAJO BILBAO

La Diputación mantendrá su sistema de valoración y su cartera de servicios para personas mayores que no se valen por sí mismas y discapacitados independientemente de los «nuevos instrumentos» que introducirá la Ley de Dependencia. Juan María Aburto volvió a recalcar que la normativa del Gobierno central se queda corta en comparación con las políticas forales. El Departamento de Acción Social atiende a 15.300 personas dependientes en residencias y centros especializados o a través de la teleasistencia. Los ayuntamientos, por su parte, ofrecen ayuda a domicilio a 11.000 vizcaínos.

«Muchas de estas personas no recibirían atención con la Ley de Dependencia», aseguró Aburto. «En los primeros años, sólo los grandes dependientes van a entrar en el sistema». El responsable foral también comparó cifras. «Creo que nos han asignado cuatro millones de euros en 2006 y nosotros hemos gastado 113». En su opinión, la ley «llega en principio a pocas personas y con pocos recursos», pese a los «discursos exagerados o propagandísticos».

La Diputación tendrá que implantar «nuevos equipos de valoración y nuevos instru-



La Diputación atiende a más de 15.000 dependientes. / EL CORREO

mentos» a medida que se desarrolle esta normativa. Pero mantendrá en paralelo su propio sistema para garantizar que «quienes queden fuera van a ser atendidos».

«Invasión competencial»

Aburto considera superado el debate sobre la «invasión com-

petencial» que supone la Ley de Dependencia y le reconoce como virtud el hecho de recoger en un texto legal «un nuevo derecho de ciudadanía». Cree que será «complicado» desarrollar algunos aspectos. «Los cuidadores tendrán que darse de alta en la Seguridad Social. ¿Qué ocurre cuando en un matrimonio de

jubilados uno cuida a otro?». Lo que es indiscutible es que el concepto ha calado en todas las instituciones. La convocatoria de ayer en el Palacio foral, sobre los servicios para personas mayores y discapacitados, se presentó por los responsables del territorio como 'balance de atención a la dependencia'.

Tirada: 63.527	LAS PROVINCIAS VALENCIA	Superficie: 32,00 cm²	Ocupación: 3.38%	Valor: 94,21	 
Difusión: 46.107 (O.J.D)					
Audiencia: 161.374 (E.G.M)	General	Superficie: 32,00 cm²	Ocupación: 3.38%	Valor: 94,21	
Ref: 1267172	1^a Edición	14/02/2007	Página: 10		1 / 1

BIENESTAR SOCIAL

Exigen una ley de ayuda a embarazadas sin recursos

El Foro de la Familia de la Comunitat ha iniciado la recogida de firmas para, a través de una iniciativa legislativa popular, pedir en les Corts, una ley que regule ayudas para mujeres embarazadas sin recursos. La iniciativa, que darán a conocer el día 24 en Alicante, "pretende dotarles de recursos económicos, sociales, educativos y sanitarios", según Guillermo Pérez, presidente del Foro de la Familia en Valencia.

Tirada: 63.527	LAS PROVINCIAS VALENCIA	Superficie: 246,00 cm ²	Ocupación: 25.98%	Valor: 727,84	 
Difusión: 46.107 (O.J.D)					
Audiencia: 161.374 (E.G.M)	General	1 ^a Edición	14/02/2007	Página: 18	1 / 1
Ref: 1267175					

BIENVENIDA GUERRERO
PRESIDENTA DE UNICEF EN LA COMUNITAT

“Sensibilizamos sobre los problemas de la infancia”

La responsable de la asociación destaca que las aportaciones de los socios son la principal fuente de ingresos en España

BLANCA MENA ■ VALENCIA

¿Qué es UNICEF?

—Es la Agencia de las Naciones Unidas para la Infancia. Nació en 1946 con la finalidad de atender a la infancia víctima de la II Guerra Mundial. En 1965 recibió el Premio Nobel de la Paz y el Príncipe de Asturias a la Concordia en 2006.

—¿Cuáles son sus objetivos?

—Nuestra misión es la defensa de los niños y niñas y de las mujeres en todo el mundo. UNICEF está presente prácticamente en todo el mundo: en los países desarrollados mediante Comités Nacionales y en los países en vías de desarrollo a través de las oficinas en el terreno.

—¿Cómo se financia?

—A través de los gobiernos y de la sociedad civil. Los primeros hacen una aportación y los comités nacionales recaudamos fondos de las administraciones públicas y de la sociedad a través de los socios, de la venta de tarjetas y otros productos, de distintos actos, convenios, herencias y legados.

—¿En qué situación se encuentran los derechos de los niños?

—En los países desarrollados se respetan, excepto en casos muy concretos. Pero en los países en vías de desarrollo se vulneran en un porcentaje muy alto, aunque poco a poco se va avanzando. Uno de nuestros objetivos es que se reconozca al niño como sujeto de derecho. Se ha avanzado en algunas áreas, como la educación, pero el SIDA sigue siendo el gran reto. Además, damos voz a los niños a través del Consejo Juvenil del Comité de Valencia, o los de los ayuntamientos de Quart de Poblet o Alzira.

—¿Cómo logran evitar que se vulneren los derechos de los niños?

—Sensibilizamos a la opinión pública de las necesidades de los niños en estos países y, a la vez, recaudamos fondos. En la Comunitat hay más de 17.000 socios y sus aportaciones son el ingreso más importante en el Comité Español. En segundo lugar, damos mucha importancia a la incidencia política.

—¿Tienen pensado celebrar algún evento para recaudar dinero?

—El día 27 de febrero se celebrará el campeonato abierto de golf en el Club El Escorpión.



Bienvenida Guerrero. /LP



Tirada: 72.340	Levante EL MERCANTIL VALENCIANO	Superficie: 378,00 cm ²	Ocupación: 30.36%
Difusión: 56.544 (O.J.D)			
Audiencia: 197.904 (E.G.M)	General	Página: 16	
Ref: 1267002	1ª Edición	14/02/2007	

APOYO SOCIAL

La muerte de Erika Ortiz dispara las llamadas al Teléfono de la Esperanza

La entidad, que cumple 35 años mañana, ha atendido a más de 400.000 personas

A. G., Valencia
Un dato más para certificar que esta, la nuestra, es una sociedad de la información. La muerte de Erika Ortiz, la hermana de la Princesa de Asturias, la pasada

semana produjo un notable aumento de las llamadas al Teléfono de la Esperanza. Sucedió en Valencia y también en la capital de España, donde estaba el presidente de la entidad en la C.

Valenciana, Ángel Madrid, cuando ocurrió el suceso. «La gente con ideas suicidas tiende a obsesionarse cuando surgen noticias como esta», explicó.

Madrid señaló a este diario

que una situación similar se dio cuando murió Lady Di en 1997. Esta obsesión por la muerte se produce también, dijo, cuando las personas de este perfil tienen conocimiento de fallecimientos dramáticos en su entorno. El responsable del Teléfono de la Esperanza en Valencia llamó a los medios de comunicación a tratar con mucho cuidado estas informaciones para evitar reacciones en cadena, aunque consideró que en el caso de la cuñada del príncipe Felipe «no ha habido muchos excesos». «Debería ser siempre así», apostilló. Madrid indicó que la incidencia de llamadas relacionadas con este caso no está cuantificada, aunque fue considerable.

Erika Ortiz falleció el miércoles de la semana pasada a causa de una parada cardiorrespiratoria provocada por la ingesta de tranquilizantes, según la autopsia.

■ **Casi el 20% de los usuarios actuales son inmigrantes y el 66% son mujeres**

El Teléfono de la Esperanza (963916006) presentó ayer sus datos de 2006, justo unos días antes de su 35 cumpleaños en Valencia (lo celebra mañana). A pesar de la mejora de la economía en este tiempo, las llamadas a esta entidad de apoyo psicológico continúan aumentando: en 2006 fueron 9.416 atenciones a través del teléfono; más de 400.000 desde 1972. Claro que los problemas cambian. «La bulimia o la anorexia eran cosas desconocidas. Incluso la droga empezaba entonces, hace 35 años. Luego ha sido un "boom"», apuntó Madrid a este diario. Por no hablar de las depresiones, que «cada vez son más, como una plaga de Egipto». El religioso capuchino observa además un ambiente general de mucha agresividad, empezando por la política y que alcanza todos los niveles.

El perfil de los usuarios continúa dominado por el sexo femenino, aunque no tanto como al principio: de una proporción de 70% contra 30% a favor de las mujeres se ha pasado a un 66% de consultas de estas. Madrid explicó que ellas son «más sensibles y resolutivas». Son también las que suelen cargar mayor responsabilidad en los matrimonios.

La inmigración representa cerca del 20% de las llamadas en la actualidad. Es también un fenómeno nuevo. Se trata fundamentalmente de mujeres de Hispanoamérica, «sin papeles, sin familia y se culpabilizan. Se sienten desamparadas y sufren crisis de ansiedad. Existe mucha xenofobia, aunque creamos que no», señaló Ángel Madrid.

Tirada: 72.340 Difusión: 56.544 (O.J.D) Audiencia: 197.904 (E.G.M) Ref: 1267004	Levante EL MERCANTIL VALENCIANO C. Valenciana Diaria General 1ª Edición 14/02/2007	Superficie: 52,00 cm ² Ocupación: 4.18% Valor: 112,38 Página: 18	 1 / 1
--	---	--	--

INMIGRACIÓN

Bienestar Social firma un convenio con Rumanía

El Consell suscribirá próximamente un convenio de colaboración con el Gobierno rumano para establecer *«tratar aquellos asuntos relacionados con la población rumana en la C. Valenciana, tanto en el presente como en el futuro»*, indicó la consellera de Bienestar Social, Alicia de Miguel. El convenio se acordó tras la reunión ayer con la ministra de Integración Social, Anca Daniela Boagiu.

Tirada: 5.885		Superficie: 214,00 cm ² Ocupación: 20.92% Valor: 288,52			
Difusión: 5.225					
Audiencia: 18.287				Castilla La Mancha Diaria General	Página: 25
Ref: 1266777				1ª Edición 07/02/2007	1 / 1

SEGÚN EL DIPUTADO REGIONAL ANTONIO MOLINA

La Ley de Dependencia permitirá atender a diez mil personas en la región

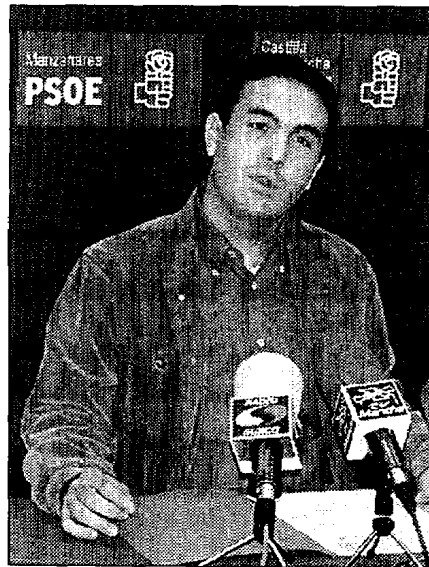
LANZA / CIUDAD REAL

El Portavoz de Bienestar Social en el Parlamento Regional, el manzanareño Antonio Molina, dio a conocer que la pasada semana se constituyó en Madrid el Consejo Territorial de la Dependencia. Según el diputado socialista, Castilla-La Mancha es una de las regiones más preparadas para afrontar la aplicación de esta Ley que supondrá, hasta el año 2015, una inversión extra de más de 1.200 millones de euros para atender a todas aquellas personas que no puedan valerse por sí mismas.

Castilla-La Mancha forma parte de este nuevo organismo encargado de dirigir las actuaciones y medidas que prevé la Ley de Dependencia, con la vista puesta en incrementar y mejorar los recursos y programas destinados a las personas que necesitan de la ayuda de terceros para poder realizar las actividades de la vida cotidiana.

También se dio el visto bueno al baremo que servirá de base para la valoración de las personas que soliciten su inclusión en el Sistema de la Dependencia. En dicho sistema de valoración se incluyen aquellos aspectos como movilidad, posibilidad de tomar decisiones, cuidados corporales propios, etc. que determinarán el grado de dependencia de las personas que quieran acceder a los programas o recursos que prevé la Ley.

Según Antonio Molina las previsiones son invertir en Castilla-La Mancha 1.200 millones de euros durante



LANZA

Antonio Molina

el período 2007-2015, que serán aportados a partes iguales entre la Administración regional y el Gobierno, y que se sumarán al presupuesto anual que posee la Consejería de Bienestar Social para atender a este colectivo, con lo que se prevé que 10.000 personas se beneficiarán en la región.

La Junta creará los recursos y programas necesarios, incluyendo la contratación de 255 profesionales en los próximos meses para la ampliación de la plantilla de personal de valoración como a fortalecer los servicios sociales de base, además de crear un nuevo tipo de baremación del grado de dependencia, aunque las personas que actualmente reciban prestaciones no tendrán que volver a baremarse. □



► SOCIEDAD

Unos 600 segovianos se beneficiarán de la Ley de Dependencia este año

El subdelegado del Gobierno señala que la Junta "tiene que ir trabajando desde ya" en la puesta en marcha de la normativa y considera que la iniciativa empresarial "es clave"

C.G.Q. / SEGOVIA

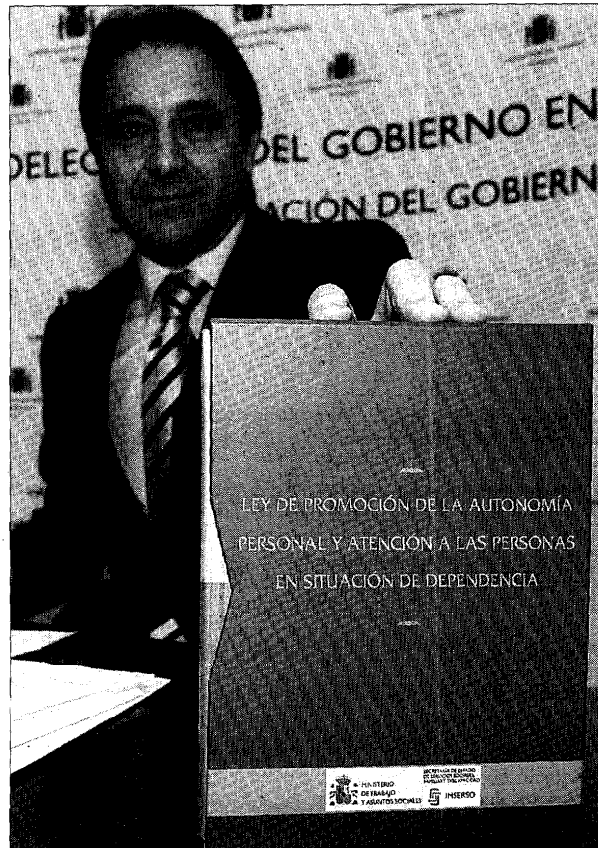
Unos 600 segovianos se beneficiarán este año de la Ley de Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, Ley de Dependencia "que debiera comenzar a funcionar en la primavera, según afirmó ayer, en rueda de prensa, el subdelegado del Gobierno, Juan Luis Gordo.

"Se trata -explicó Gordo- de los segovianos que sufren una gran dependencia, aquéllos que requieren de forma indispensable a una o a más personas para realizar las funciones más básicas de la vida, como ducharse, comer, vestirse o desplazarse, por la pérdida total de autonomía mental o física".

El subdelegado recordó que el objetivo prioritario de esta ley, que entró en vigor el pasado 1 de enero, reside en "dignificar la vida de estos ciudadanos, que se sienten, en ocasiones, prisioneros de su cuerpo". Al tiempo, señaló que "no solo sufren ellos el problema: Las familias son las grandes sufridoras; por eso la Ley de Dependencia busca soluciones para paliar su problema". Tras cifrar en 4.000 los segovianos que se beneficiarán de la ley, en los distintos niveles de gran dependencia, dependencia severa y moderada, hasta 2015, cuando la normativa esté totalmente desarrollada, el subdelegado recalcó que la normativa "crea un nuevo derecho de los ciudadanos y constituye el cuarto pilar del estado de bienestar, con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Dependencia (SND)".

MAYORES DE 65 Otro de los aspectos sobre los que Juan Luis Gordo hizo hincapié fue sobre que "el 80 por ciento de los segovianos dependientes tiene más de 65 años de edad", en total 3.200 de los 4.000. "Además, dos de cada tres de estos segovianos viven en el medio rural", subrayó.

En este sentido, recalcó la importancia que la Ley de Dependencia tendrá "para mejorar la vida de nuestros mayores, que se encuentran en muchos casos solos, con sus hijos viviendo en otros puntos; con problemas para moverse, incluso para salir a la calle, por la falta de ascensores en muchas viviendas, o la insuficiente



Juan Luis Gordo muestra la publicación de la Ley de Dependencia. // JUAN MARTÍN

adaptación de las casas ante su nuevo estado; y, en ocasiones, sin fondos económicos suficientes para pagar servicios que les atiendan como es debido".

A esta situación, "hay que añadir la actual falta de servicios suficientes", así como su coste, lo que hace que "para muchas familias estas opciones sean inaccesibles". De este modo, recordó que en total hay unas 2.500 plazas residenciales en la provincia (con una cobertura de algo más del seis por ciento), una cifra "insuficiente".

En este apartado, consideró "clave" la iniciativa empresarial. "Los empresarios segovianos tienen una oportunidad, que a la vez es un compromiso solidario, para ofertar estos servicios ante la nueva demanda que conllevará la puesta en funcionamiento de la

Ley de Dependencia", añadió. Mientras, recordó que la Junta es la Administración a la que se ha adscrito la gestión de los nuevos servicios del SND, y señaló que "tiene que ir trabajando desde ya para que su funcionamiento no se demore". "Debemos trabajar todos, porque es un proyecto de todos, cofinanciado por el Estado y las comunidades autónomas", insistió.

Por este motivo, "no es el momento de las críticas, sin fundamento, que han vertido representantes de la junta; no hacen bien a nadie, y parece que obedecen a intereses partidistas y no al bien de los ciudadanos, al que se deben los políticos y las instituciones, que nunca deben confundir con el interés del partido que los sustenta", concluyó.

CALENDARIO DE LA LEY

► **Enero-abril de 2007.** Constitución del Consejo Territorial de Dependencia (el 22 de enero pasado), que acordará (en un plazo de tres meses desde el 22 de enero):

- El baremo por el que se evaluará a los ciudadanos dependientes.
- Los servicios a los que tendrán derecho, en función de su grado y nivel de dependencia.
- Cuantía de las prestaciones económicas.
- Aportación de los beneficiarios a la financiación de los servicios.
- Plan para menores de tres años.

A partir de abril de 2007: Comienza la atención de los grandes dependientes.

- **2008.** Atención de los dependientes severos (los que necesitan ayuda dos o tres veces al día) nivel 2.
- **2009.** Atención de los dependientes severos nivel 1.
- **2011.** Atención dependientes moderados (necesitan ayuda al menos una vez al día) nivel 2.
- **2013.** Atención dependientes moderados nivel 1.
- **2015.** Puesta en marcha total de la Ley de Dependencia.

¿QUÉ HACER?

- 1. Una vez que se apruebe el baremo, los ciudadanos pueden solicitar una evaluación en los servicios sociales de la Junta, para determinar su grado y nivel de dependencia.
- 2. Recibirán una acreditación con su grado y nivel de dependencia, con validez en todo el Estado.
- 3. La Junta elaborará, teniendo en cuenta la opinión del beneficiario, un Programa de Individual Atención con los servicios y (o) prestaciones económicas que va a recibir.
- 4. El beneficiario recibe el servicio y (o) la prestación económica de Comunidad Autónoma.
- 5. En 2007, tendrán garantizada la atención las personas con gran dependencia.

El subdelegado indicó que el teléfono de información al ciudadano es el 900 40 60 80.